

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

- 2409** *Resolución de 31 de enero de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se corrigen errores en la de 16 de enero de 2025, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de enero de 2025.*

Advertido error en el apartado 2. e) de la Resolución de 16 de enero de 2025, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 22, de fecha 25 de enero de 2025 y número de marginal 1383, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página del BOE 11301, en el apartado 2, donde dice:

«e) Segunda vuelta:

– Importe nominal adjudicado: 368,668 millones de euros.»

Debe decir:

«e) Segunda vuelta:

– Importe nominal adjudicado: 268,668 millones de euros.»

Madrid, 31 de enero de 2025.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.